



ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N°

3364

MELIPILLA,

18 DIC. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°113 de fecha 27/12/2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012;
- b) El Decreto Ex. N° 3282 de fecha 11 de Diciembre de 2012, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 17 de Diciembre de 2012;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 18 de Diciembre de 2012;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública "**Arriendo de Buses para 5 Viajes**", al Proveedor Carlos Gregorio Piña Arce. Rut: 9.235.357-5, con domicilio en Pardo N°1180, Melipilla, por un monto de \$910.000.- (novecientos diez mil pesos) Exento de IVA.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-09-003 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JGS/CPD/DGO/kmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/